

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS

2016



Universidad
de Alcalá

BALANCE

BALANCE EJERCICIO 2016 31/12/2016					
Nº CTAS	ACTIVO	EJERCICIO 2016	Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2016
	A) Activo no corriente	289.585.809,00		A) Patrimonio neto	314.693.821,00
	I. Inmovilizado intangible	424.779,00	100	I. Patrimonio aportado	155.736.562,00
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	222.248,00		II. Patrimonio generado	143.726.578,00
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	202.531,00	120	1. Resultados de ejercicio anteriores	134.405.725,00
	II. Inmovilizado material	287.829.962,00	129	2. Resultados de ejercicio	6.275.667,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos	50.875.878,00		3. Reservas de sociedades consolidadas	3.045.186,00
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	221.198.836,00	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	15.230.681,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	15.755.248,00		B) Pasivo no corriente	8.896.710,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo	1.281.961,00	14	I. Provisiones a largo plazo	8.712.029,00
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio	629.028,00		II. Deudas a largo plazo	184.681,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras	652.933,00	171, 172, 173, 174, 178, 18	4. Otras deudas	184.681,00
	VI. Activos por impuestos diferidos	49.107,00		C) Pasivo corriente	36.230.053,00
	B) Activo corriente	70.234.775,00			
	II. Existencias	30.448,00		II. Deudas a corto plazo	339.172,00
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	23.082.764,00		4. Otras deudas	339.172,00
4300, 431, 435, 436, 4430, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	19.128.387,00			
4301, 4331, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar	3.362.011,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	11.857.566,00
47	3. Administraciones públicas	592.366,00	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	6.609.147,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo	3.751.103,00	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	1.527.477,00
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	3. Valores representativos de deuda	1.750.000,00	47	3. Administraciones públicas	3.720.942,00
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras	2.001.103,00			
	VI. Periodificaciones a corto plazo	43.097,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación	24.033.315,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43.327.363,00			
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería	43.327.363,00			
	TOTAL GENERAL (A+B)...	359.820.584,00		TOTAL GENERAL (A+B+C)...	359.820.584,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL 31/12/2016	
	EJERCICIO 2016
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	2.997.818,00
a) Impuestos	0,00
b) Tasas	2.997.818,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00
d) Cotizaciones sociales	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	111.559.117,00
a) Del ejercicio	99.216.715,00
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	3.340.244,00
a.2) transferencias	95.876.471,00
a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial.	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	89.021,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	12.253.381,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	40.572.540,00
a) Ventas netas	0,00
b) Prestación de servicios	40.572.540,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor.	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado.	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.286.132,00
7. Excesos de provisiones	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	156.415.607,00
8. Gastos de personal	-97.249.284,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-83.728.807,00
b) Cargas sociales	-13.520.477,00
9. Transferencias y subvenciones concedidas.	-5.171.981,80
10. Aprovisionamientos	-4.216.341,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-1.928.463,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-2.287.878,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-35.221.804,20
a) Suministros y servicios exteriores	-33.936.921,00
b) Tributos	-546.382,00
c) Otros	-738.501,20
12. Amortización del inmovilizado	-10.771.364,00
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-152.630.775,00
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	3.784.832,00
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-39.359,00
a) Deterioro de valor	0,00
b) Bajas y enajenaciones	-39.359,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	89.022,00
a) Ingresos	89.022,00
b) Gastos	
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	3.834.495,00
15. Ingresos financieros	83.022,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	83.022,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
a.2) En otras entidades	83.022,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
b.2) Otros	0,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL 31/12/2016	
	EJERCICIO 2016
16. Gastos financieros	-81.324,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	0,00
b) Otros	-81.324,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
a) Derivados financieros	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados.	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00
19. Diferencias de cambio.	-70,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	2.556.249,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.684.682,00
b) Otros	-128.433,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	2.557.877,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	6.392.372,00
± Impuestos sobre beneficios	-116.705,00
Resultado del Ejercicio anterior ajustado	6.275.667,00

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS					
EJERCICIO: 2016					
	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III: Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	-	301.913.309,00	-	-	301.913.309,00
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES	-	268.996,00	-	-	268.996,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	-	302.182.305,00	-	-	302.182.305,00
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	-	6.275.667,00	-	-	-
1. Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	-	6.275.667,00	-	6.235.849,00	12.511.516,00
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	-	308.457.972,00	-	6.235.849,00	314.693.821,00

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS		
EJERCICIO: 2016		
	Notas en memoria	Ejercicio 2016
I. Resultado económico patrimonial		6.275.667,00
II. Ingreso y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		6.235.849,00
1. Inmovilizado no financiero		-
1.1. Ingresos		
1.2. Gastos		
2. Activos y pasivos financieros		6.235.849,00
2.1. Ingresos		11.824.384,00
2.2. Gastos	-	5.588.535,00
3. Coberturas contables		-
3.1. Ingresos		
3.2. Gastos		
4. Otros incrementos patrimoniales		-
Total (1+2+3+4)		6.235.849,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
1. Inmovilizado no financiero		
2. Activos y pasivos financieros		
3. Coberturas contables		
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
4. Otros incrementos patrimoniales		
Total (1+2+3+4)		
IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		12.511.516,00

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A FECHA 31/12/2016	
	EJERCICIO 2016
I. FLUJOS EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	31.088.819,00
A) Cobros:	158.154.002,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	447.269,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	115.716.543,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	41.057.358,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	63.498,00
6. Otros cobros	869.334,00
B) Pagos:	127.065.183,00
7. Gastos de personal	92.009.642,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas	4.401.114,00
9. Aprovisionamiento	0,00
10. Otros gastos de gestión	30.513.228,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00
12. Intereses pagados	1.698,00
13. Otros pagos	139.501,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión(+A-B)	31.088.819,00
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-26.209.169,00
C) Cobros:	101.874,00
1. Venta de inversiones reales	0,00
2. Venta de activos financieros	101.874,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00
D) Pagos:	26.311.043,00
4. Compras de inversiones reales	26.211.439,00
5. Compras de activos financieros	99.604,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00
Flujos netos de efectivos por actividades de inversión (+C-D)	-26.209.169,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	119.826,00
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00
5. Otras deudas.	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	119.826,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
7. Préstamos recibidos	119.826,00
8. Otras deudas.	0,00
Flujos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)	119.826,00
IV. FLUJOS EFECTIVOS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	-216.226,00
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	216.226,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-216.226,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPO DE CAMBIOS	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	4.783.250,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	38.544.113,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	43.327.363,00

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ y ENTIDADES DEPENDIENTES

Notas al Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016

(Las unidades monetarias de los cuadros están expresadas en euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

1.1. SOCIEDAD DOMINANTE

La **UNIVERSIDAD DE ALCALÁ** (en adelante UAH) es una institución de derecho público encargada de la prestación del servicio público de la educación superior, que desarrolla mediante la investigación, la docencia y el estudio. Se rige por la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, por sus propios Estatutos publicados en el Real Decreto 221/2003 de 22 de julio, modificados por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril y por su propia normativa.

Está dotada de plena autonomía, de conformidad con el artículo 27.10 de la Constitución, la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y demás disposiciones legales que le son de aplicación, así como según lo dispuesto en sus Estatutos.

La UAH, para el cumplimiento de sus fines y funciones, dispone de personalidad y capacidad jurídica plena, así como de patrimonio propio, que pondrá al servicio de los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios y valores de libertad, igualdad de derechos y oportunidades, justicia, pluralismo y participación democrática. Además, someterá su gestión a los criterios superiores de respeto al medio ambiente, sostenibilidad en el uso de los recursos y solidaridad. (art. 1.3 de sus Estatutos)

El régimen económico y financiero de la UAH se rige por el título IX de la Ley Orgánica de Universidades, el título VII de sus Estatutos y las bases de ejecución del presupuesto, así como por la Normativa de Gestión Económica y Presupuestaria de la Universidad de Alcalá.

1.1.- Principales fuentes de ingresos

- a) Subvención nominativa anual, que recibe de la Comunidad de Madrid y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cuyo destino es atender los gastos corrientes de funcionamiento.
- b) Transferencias de la Comunidad de Madrid y de la JCCM para Investigación y convenios
- c) Transferencias corrientes de la Administración del Estado para los programas Erasmus y Evaluación de la calidad, entre otros.
- d) Ingresos por facturación derivados de los contratos a que se refiere el artículo 83 de la LOU.
- e) Las tasas, precios públicos y transferencias del Ministerio para compensar a los alumnos becados correspondientes a derechos de matrícula de enseñanzas oficiales y propias.

1.2.- Consideración fiscal de la UAH

La UAH está exenta del Impuesto de sociedades.

Por las actividades que realiza está dada de alta en los Epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas (IAE): 931.5 “Enseñanza de educación superior”, 936 “Investigación Científica y Técnica” y 999 “Otros servicios N.C.O.P.” aunque esté exenta de pago.

La UAH está sujeta al IVA y liquidada el mismo por sectores diferenciados de actividad, siendo el porcentaje de prorrata general en el ejercicio 2016 el 14%.

1.3.- Estructura organizativa básica

La UAH cuenta con nueve Facultades y Escuelas, dos centros adscritos y veintitrés departamentos. Para el curso académico 2016/2017 cuenta con 25.893 estudiantes matriculados.

La UAH está constituida por en tres campus diferenciados: el del centro histórico, que alberga las enseñanzas de Humanidades, Arquitectura, Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas; el campus externo científico-tecnológico, donde se imparten los estudios de las áreas de Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud e Ingenierías; y el campus de Guadalajara, que atiende estudios de Magisterio, Comunicación Audiovisual, Lenguas Modernas y Traducción, Ciencias Empresariales, Enfermería, Ciencia y Tecnología de la Edificación y Turismo.

De acuerdo con lo establecido en el art.12 de los Estatutos, el gobierno y administración de la UAH, se articulará a través de órganos de decisión, ejecución y asesoramiento, colegiados y unipersonales, generales y específicos de las diferentes estructuras:

- Son órganos unipersonales de gobierno general de la Universidad el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente.
- Son órganos unipersonales de gobierno específico de sus estructuras correspondientes, el Decano de Facultad o el Director de Escuela y el Director de Departamento o Instituto Universitario y el Defensor Universitario.
- Son órganos colegiados de gobierno general el Claustro, el Consejo Social, y el Consejo de Gobierno
- Son órganos colegiados de gobierno específico de sus estructuras correspondientes, las Juntas de Facultad y Escuela, los Consejos de Departamento y los Consejos de Instituto Universitario de Investigación.

La responsabilidad política de la UAH corresponde al Rector, siendo el responsable de la gestión económico-administrativa el Gerente.

De la Gerencia dependen dos Vicegerencias, siete Servicios (o Áreas) y dos oficinas:

- Vicegerencia de Asuntos Económicos
 - Servicio de Gestión Financiera
 - Servicio de Contratación

- Servicio de Compras e Inventario
- Servicio de Administración y Seguimiento de Unidades de Negocio
- Vicegerencia de Recursos Humanos
 - Servicio de Planificación y Gestión del PAS
 - Servicio del Personal Docente e Investigador
 - Servicio de Gestión Económica de Recursos Humanos
 - Oficina Delegada del Registro Central de Personal
 - Oficina de Coordinación Informática

1.1 SOCIEDAD DEPENDIENTE

A los efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas abreviadas, la relación de sociedades dependientes es la que se detalla a continuación:

- CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A.
- ALCALINGUA – UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
- FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.A. (en adelante CRUSA), se constituyó como Sociedad Anónima en Madrid el 12 de septiembre de 1.994, estando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 8.712, folio 19 de la sección 8, hoja N^o m-140207, inscripción 1^a; y en el censo de entidades jurídicas del Ministerio de Economía y Hacienda con el C.I.F. A-80991714.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Plaza de San Diego S/N, 28801 Alcalá de Henares, Madrid.

OBJETO SOCIAL. - Servir de apoyo instrumental a la Universidad de Alcalá para la promoción, construcción y gestión de alojamientos residenciales y locales de negocio complementarios, y realizar todas las operaciones preparatorias auxiliares o complementarias que sean necesarias para la consecución del objeto anterior. Estas actividades las podrá realizar la sociedad directamente, indirectamente o incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones con otras sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo.

ACTIVIDAD. - La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La totalidad de las participaciones de la Sociedad, desde su constitución, son propiedad de la Universidad de Alcalá que tiene su domicilio social en la plaza San Diego S/N, 28801 Alcalá de Henares (Madrid).

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

ALCALINGUA – UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) quedó constituida con la denominación de Alcalingua el día 20 de abril del 1999 ante el notario D. José María Moreno González con el número 1210 de su protocolo y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 14408, folio 153, sección 8, Hoja M-238063. Su número de CIF es B82335902.

El 22 de diciembre de 2009 se acordó en la Junta General de Accionistas de la sociedad el cambio de la denominación social, pasando a ser Lingua-Universidad de Alcalá, S.R.L, también del domicilio social a la Calle Punto Mobi nº 6, TECNOALCALÁ, 28805 Alcalá de Henares (Madrid).

A partir de septiembre de 2010, se cambió de nuevo el domicilio social, volviendo a situarse en la C/ Escritorios, nº 4, Alcalá de Henares (Madrid), siendo éste también su sede de actividades. Dicha sede es propiedad del accionista único de la sociedad, la Universidad de Alcalá. La Junta General de Socios acuerda en su sesión del 19 de diciembre 2011 que la sociedad vuelva a denominarse Alcalingua-Universidad de Alcalá, SRL, quedando constituida el 24 de enero de 2012 ante el notario Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez con el número de protocolo 170 y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, asiento 1/2281/945, folio 136, el 21 de febrero de 2012.

OBJETO SOCIAL.- Servir de apoyo instrumental a la Universidad de Alcalá para facilitar la infraestructura y servicios necesarios para impartir cursos de lengua y cultura españolas a extranjeros, cursos especializados y monográficos, atendiendo a todo aquello que derive de los mismos, realizando funciones de contratación, organización de viajes y excursiones, actividades culturales, alojamiento de los cursillistas y cualquier otra actividad que se relacione, directa o indirectamente, con las señaladas. La Junta General de Socios acuerda en su sesión del 19 de diciembre de 2011 ampliar el objeto social añadiendo: “Igualmente, la sociedad promoverá el desarrollo de actividades científicas y de investigación, así como de todo tipo de proyectos que impulsen la utilización del español como lengua, pudiendo participar en cuantas convocatorias públicas se publiquen, por parte de todo tipo de instituciones, ya sean públicas o privadas, para llevar a cabo actividades de I+D relacionadas con su objeto social.”

ACTIVIDAD. - En este ejercicio la Sociedad realizó la actividad principal de Enseñanza del idioma español para extranjeros, el alojamiento para quienes lo solicitaron, así como diversas actividades culturales.

La totalidad de las participaciones de la Sociedad, desde su constitución, son propiedad de la Universidad de Alcalá que tiene su residencia en la plaza San Diego s/n, Alcalá de Henares (Madrid).

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades Anónimas (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Fundación General de la Universidad de Alcalá se constituye el día 13 de mayo de 1991 en Alcalá, mediante escritura otorgada ante el Notario D. José Ortiz García.

Su objeto social es la promoción y difusión de la Ciencia, la Cultura y la Educación. Para ello fomentará

la ayuda al estudio, a la docencia y a la investigación, así como la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, procurando en todo momento la consecución de una formación humana interdisciplinar.

La Fundación General de la Universidad de Alcalá está domiciliada en Alcalá de Henares, c/ Imagen, 1 - 3.

Las actividades desarrolladas por la Fundación son:

Actividad	2016	2015
Formación	52%	46%
Proyectos de Investigación	35%	43%
Actividades culturales	6%	7%
Cooperacion al desarrollo	3%	2%
Congresos	4%	1%
TOTAL	100%	100%

El Fondo Social fue aportado íntegramente por la Universidad de Alcalá en el momento de la constitución de la Fundación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Imagen fiel.

El artículo 81.4 de la Ley Orgánica de Universidades establece que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el Sector Público. En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia.

El balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de liquidación del presupuesto se han obtenido de los registros contables de la Universidad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid de fecha 22 de mayo de 2015 (que adapta el Plan General de Contabilidad Pública de España, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 13 de abril de 2010), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Universidad.

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública descritos en el apartado 4 de la Memoria. No existe ningún principio contable obligatorio que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

b) Principios de consolidación.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades incluidas en el perímetro consolidable.

Se ha considerado como fecha de primera consolidación el 1 de enero de 2016. Los saldos, transacciones y resultados de operaciones significativas entre sociedades consolidadas por el método de integración global han sido eliminados en el proceso de consolidación desde la fecha de primera consolidación.

c) Principios contables aplicados.

Los principales criterios contables que se han seguido para la elaboración de los estados financieros abreviados consolidados y sus notas explicativas se exponen en el punto 3. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio consolidado, la situación financiera consolidada y en los resultados consolidados se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros abreviados consolidados y sus notas abreviadas explicativas.

d) Comparación de la información.

No se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación consolidado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada las cifras del ejercicio anterior 2015 al ser el primer ejercicio de obligación de consolidación.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance de Situación consolidado, ni agrupados.

f) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a los estados financieros abreviados consolidados y sus notas abreviadas explicativas del ejercicio 2016 por cambio de criterios contables.

g) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros abreviados consolidados y sus notas abreviadas explicativas son responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante.

Los administradores de la Sociedad dominante han elaborado estos estados financieros consolidados abreviados y sus notas abreviadas explicativas bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales principios y normas que se han aplicado son los siguientes:

a. Fondo de comercio de consolidación.

La diferencia positiva que resulta entre el coste de adquisición de las sociedades consolidadas y su valor teórico contable en la fecha de primera consolidación se registra bajo el epígrafe “Fondo de Comercio de consolidación”.

El Fondo de Comercio de consolidación se amortiza por un periodo de 10 años.

Las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades a las que se ha asignado el Fondo de Comercio de consolidación en la fecha de adquisición se someten, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro de valor, procediéndose en su caso, al registro de la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

b. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Las transacciones y saldos significativos entre sociedades del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los resultados no realizados, calculados como la diferencia entre el precio de adquisición o coste de producción, neto en su caso de provisiones o amortizaciones, y el precio de venta, se han eliminado igualmente en el proceso de consolidación.

Se entenderá realizado el resultado de una operación cuando se enajenen a terceros los bienes adquiridos o en el caso de activos depreciables, en la proporción a la amortización del bien en cada ejercicio.

c. Inmovilizaciones Intangibles.

El Inmovilizado Intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, y posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, a un test de deterioro.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en la nota e.

d. Inmovilizaciones Materiales.

El Inmovilizado Material se halla valorado al precio de adquisición o al coste de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los costes de ampliación, modernización, o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto del ejercicio.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se ha contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización del Inmovilizado Material se calcula linealmente en función de los siguientes porcentajes anuales:

Construcciones	2
Instalaciones	10
Maquinaria	15
Uillaje	30
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	25
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	50

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo, se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio.

e. Deterioro de valor de Inmovilizado Material e Intangible.

En la fecha de cada Balance de Situación consolidado, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar la cuantía de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por si mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo en cuestión.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

f. Instrumentos Financieros.

El Grupo tiene registrados en el capítulo de Instrumentos Financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se reconocen en el Balance de Situación consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición, y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por el Grupo se clasifican como:

- a. Préstamos y Cuentas por Cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no) originados por el Grupo consolidado a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente, y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
- b. Efectivo y otros líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del Balance de Situación consolidado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios de valor.
- c. Fianzas entregadas. Corresponden a los importes desembolsados. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Patrimonio Neto y Pasivo Financiero.

Los Pasivos Financieros y los Instrumentos de Patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados, y teniendo en cuenta el fondo económico. Un Instrumento de Patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los Pasivos Financieros mantenidos por el Grupo se clasifican como:

- a. Débitos por operaciones comerciales: proveedores, acreedores varios.
- b. Deudas con entidades de crédito
- c. Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de créditos incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsados exigidos por terceros sobre participaciones.

f.1. Inversiones Financieras a largo plazo.

- Préstamos y Cuentas a Cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de cuentas a cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquel valor representativo de deuda, con una fecha de vencimiento fijado, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabiliza a su coste amortizado.

f.2. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad dominante procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia de reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas

de la inversión misma, o bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

g. Provisiones.

Al tiempo de formular los estados financieros abreviados consolidados, los administradores de la Sociedad dominante diferencia entre:

- a. Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha de Balance consolidado, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Los estados financieros abreviados consolidados y notas abreviadas explicativas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros abreviados consolidados y sus notas abreviadas explicativas.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son revisadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron inicialmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

h. Ingresos y Gastos.

Los Ingresos y Gastos se registran en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los Ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA, y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

i. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4. INMOVILIZADO MATERIAL E INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle de las partidas que componen el inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Valor de adquisición	Amortización acumulada	VNC
Propiedad industrial	224.710	-2.462	222.248
Aplicaciones informáticas	3.708.688	-3.506.157	202.531
	3.933.398	-3.508.619	424.779

El detalle de las partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Valor de adquisición	Amortización acumulada	VNC
Terrenos y bienes naturales	50.875.878		50.875.878
Construcciones	306.250.232	-85.051.396	221.198.836
Instalaciones técnicas	2.385.378	-6.146.973	-3.761.595
Maquinaria	46.575.072	-42.960.974	3.614.098
Uillaje	165.258	0	165.258
Otras instalaciones	4.812.346	-616284	4.196.062
Mobiliario	27.428.617	-21.803.929	5.624.688
Equipos para procesos de información	22.444.408	-18.070.388	4.374.020
Elementos de transporte	325.811	-260.837	64.974
Otro inmovilizado material	33.288.295	-31.810.552	1.477.743
	494.551.295	-206.721.333	287.829.962

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
No hay ninguna circunstancia especial que haya que mencionar.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

5.1 La composición de las Inversiones Financieras a Largo Plazo es:

CONCEPTO	2016
Inversiones financieras	59.907
Otros activos financieros	1.222.054
TOTAL	1.281.961

5.2 La composición de las Inversiones Financieras a Corto Plazo es:

CONCEPTO	2016
Valores representativos de deuda	1.750.000
Imposiciones a corto plazo	21.112.665
TOTAL	22.862.665

5.3 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

CONCEPTO	2016
Clientes	19.128.387
Clientes, empresas asociadas	-
Deudores	3.212.189
Personal	149.822
Otros créditos con las Administraciones Públicas	592.366
TOTAL	23.082.764

5.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

CONCEPTO	2016
Tesorería	24.215.801
TOTAL	24.215.801

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo están denominados en Euros.

6. PASIVOS FINANCIEROS.

6.1 El saldo de acreedores comerciales está compuesto por:

CONCEPTO	2016
Proveedores	6.609.147
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-
Acreedores varios	1.525.374
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.354
Otras deudas con las administraciones Públicas	3.720.942
Anticipos de clientes	749
TOTAL	11.857.566

6.2 El Grupo Consolidado tiene unas provisiones a 31 de diciembre de 2016 por importe de 32.745.344 euros:

Concepto	2016
Ajustes por periodificación L/P	8.712.029
Ajustes por periodificación C/P	24.033.315
TOTAL	32.745.344

7. INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

- Riesgo de mercado:

El Grupo no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de tipo de cambio:

El Grupo no se encuentra expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

- Riesgo de crédito:

El Grupo estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- Riesgo de liquidez:

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez.

8. INGRESOS Y GASTOS

El importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es como detallamos a continuación:

Concepto	2016
Ventas	447.269
Prestación de servicios	40.251.796
Total	40.699.065

El detalle de "Otros ingresos de explotación" es como se desglosa a continuación:

Concepto	2016
Ingresos accesorios	1.575.927
Subvenciones de explotación	114.140.616
TOTAL	115.716.543

El detalle del epígrafe "otros gastos de explotación" es como detallamos en la siguiente tabla:

Concepto	2016
Servicios exteriores	33.936.921
Otros tributos	546.382
Otros gastos de gestión corriente	5.910.483
TOTAL	40.393.786

9. PERSONAL

El desglose del epígrafe de “Sueldos, salarios y asimilados” es como se detalla a continuación:

Concepto	2016
Sueldos y salarios	83.728.807
Cargas sociales	12.706.735
Provisiones	813.742
TOTAL	97.249.284

Número medio de empleados de la UAH a 31 de diciembre.

Personal de Administración y Servicios (PAS) por grupo y sexo al 31/12/2016

FUNCIONARIOS DE CARRERA				FUNCIONARIOS INTERINOS				PERSONAL LABORAL EVENTUAL			
Grupo	H	M	Total	Grupo	H	M	Total	Grupo	H	M	Total
A1	11	9	20	A1	0	0	0	A	5	1	6
A2	26	45	71	A2	0	4	4	B	6	3	9
C1	41	143	184	C1	9	8	17	C	31	25	56
C2	15	118	133	C2	11	51	62	D	2	10	12
E	0	1	1	E	0	0	0				
Total	93	316	409	Total	20	63	83	Total	44	39	83

PERSONAL LABORAL FIJO				PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO				PERSONAL EVENTUAL			
Cat.	H	M	Total	Grupo	H	M	Total	Grupo	H	M	Total
A	9	6	15	A1	1	0	1	A1	1	5	6
B	12	10	22	A2	0	3	3	A2	0	0	0
C	104	54	158	C1	3	1	4	C1	0	1	1
D	0	0	0	C2	0	0	0	C2	0	0	0
				E				E	0	0	0
Total	125	70	195	Total	4	4	8	Total	1	6	7

Notas:
* Sin área: aquí están incluidos 13 personas que son 8 Personal Técnico (Garantía Juvenil), 4 Personal Técnico de Investigación y 1 Investigador-Proyecto
* En Asociado incluimos: Asociado y Asociado en C. Salud
* En TEU incluimos ATS/DUE
* Hemos incluido 1 columna nueva: TOTAL PDI CONTRATADO
* En Personal Investigador Contratado:
1- Personal Técnico que incluye las categorías: Personal Técnico de Investigación (A), Personal Técnico de Investigación (B) y Personal Técnico (Garantía Juvenil)

La distribución por sexos del personal de CRUSA al término del ejercicio 2016, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categoría profesional	Plantilla Media	Plantilla al 31 de diciembre de 2016		
		Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	0	0	0	0
Técnicos	1	0	1	1
Administrativos	3,75	1	2	3
Conserjes	8,75	4	3	7
Operarios	0	0	0	0
Limpiadoras	4,08	0	4	4
TOTAL	17,58	5	10	15

La distribución por sexos del personal de ALCALINGUA al término del ejercicio 2016 desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

PLANTILLA AL 31 de diciembre de 2016				
Categoría profesional	Plantilla Media	Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	0	0	0	0
Técnicos	3	2	1	3
Administrativos	6,16	2	4	6
Coordinadores	1	0	1	1
Profesores	17,36	2	12	14
Total	27,52	6	18	24

La distribución por sexos del personal de FUNDACION al término del ejercicio 2016 desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

PLANTILLA MEDIA EJERCICIO 2016			
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Director General	0,00	0,00	0,00
Adjunto a Dirección	0,00	2,00	2,00
Administrativos	4,75	27,56	32,31
Arqueólogos	0,19	0,38	0,57
Biólogos	1,00	0,00	1,00
Coordinadores	2,00	2,00	4,00
Delineante	1,00	0,00	1,00
Documentalistas	0,00	2,00	2,00
Investigadores	9,12	7,52	16,64
Ingeniero Químico	0,00	0,00	0,00
Jefes de Departamento	6,00	3,00	9,00
Oficial Exposiciones	1,00	0,00	1,00
Oficial Mantenimiento	1,00	0,00	1,00
Organizador de Eventos	0,00	1,46	1,46
Profesores	0,91	0,57	1,48
Subalternos	0,00	1,00	1,00
Tco. Gestión en comunica. y D.	2,53	4,53	7,06
Tco. Gestión OTRI	1,00	4,00	5,00
Tco. Medioambiental	1,17	0,00	1,17
Tco. Sistemas Gestión. Calidad	1,00	0,00	1,00
Tco. Turístico	0,00	1,00	1,00
Tco. De Cooperación	0,00	1,00	1,00
Vigilante	0,91	1,10	2,01
Total	33,58	59,12	92,70

10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existe ningún hecho o suceso que haya acaecido durante los meses transcurridos del año 2017 que sea digno de mención en estas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016.

11. OTRA INFORMACIÓN.

En cumplimiento de la Ley 1998 de 2 de Marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12, punto 6, los patronos ejercen los cargos gratuitamente, debido a que el Patronato no ha fijado ninguna retribución a ninguno de los miembros del mismo dado que no realizan actividades adicionales a las que les recaen por ocupar el propio cargo de patrono. En el desempeño de sus funciones no han incurrido en gastos adicionales, por tanto, no se les ha reembolsado cantidad alguna

12 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Sociedad no tiene gastos derivados del efecto invernadero, salvo aquellos contemplados en las memorias individuales de las entidades que conforman el grupo consolidado.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS.

Estas cuentas han sido formuladas por el Gerente de la Universidad con fecha 16 de noviembre de 2017.

Dichas cuentas han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de diciembre de 2017, verificadas por los auditores y aprobadas finalmente por el Consejo Social en su reunión de 15 de diciembre de 2017.

D. Rubén Garrido Yserte.



Gerente de la Universidad de Alcalá.

D. Fernando Galván Reula.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'F' followed by 'Galván'.

Rector de la Universidad de Alcalá.

Informe de Auditor Independiente de Estados Financieros Consolidados

Al Consejo Social de la Universidad de Alcalá:

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ y entidades dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta del resultado consolidado económico-patrimonial, el estado de cambios consolidado en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del gerente en relación con los estados financieros consolidados

La gerente es la responsable de formular los estados financieros consolidados, de forma que expresen la imagen fiel, de acuerdo con las bases de presentación y normas de valoración que han considerado adecuadas a las circunstancias y que se detallan en la nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ y entidades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados económico-patrimoniales, flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 4 de la memoria adjunta, en la que se indica que con fecha 17 de noviembre de 2012, se reconoce a la Comunidad de Madrid el derecho al cobro de 30.982.411 euros considerando como principal 14.213.936 euros y 16.768.475 euros en concepto de intereses por el reintegro de la cuantía de la inversión financiada relativa a las viviendas de la Residencia Universitaria y gestionada por Ciudad Residencial Universitaria, S.A. (entidad dependiente). La Comunidad de Madrid y el IVIMA con la Universidad de Alcalá llegaron a un convenio para ejecutar dicha sentencia.

Por otra parte, en Octubre de 2015, la Comunidad de Madrid está obligada por sentencia de la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, al pago de 43.482.951 euros. Por este motivo, la Comunidad de Madrid solicitó la compensación de ambas cantidades y a la anulación del auto que obliga a la firma del convenio. Cabe señalar que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid le ha dado la razón a la Comunidad de Madrid.

Asimismo, con fecha 7 de febrero de 2017 mediante Auto se confirma la Providencia del 10 de enero de 2017 en la que se había acordado librar mandamiento a favor de la Universidad por importe de 17.531.870 euros, que, con fecha 10 de abril de 2017, fue ingresado en la tesorería de la Universidad.

Finalmente, la Universidad presentó ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, recurso nº 2450/2016 contra el auto de fecha 25 de abril de 2016. Con fecha 1 de febrero de 2017 se ha dictado Diligencia de Ordenación nombrando ponente y estando en la actualidad el recurso de casación interpuesto pendiente de señalamiento para votación y fallo. A fecha de este informe desconocemos los efectos que el desenlace final de este recurso de casación pudiera tener en las cuentas anuales adjuntas.



Otras cuestiones

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P.

C/ Cuesta Blanca, 2 - Escalera 1-01 PT 20

28109 Alcobendas - Madrid (Spain)

Tel: +34 91 356 50 03

Fax: +34 91 361 49 30

Debido a que la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ y entidades dependientes está obligada a presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid de fecha 22 de mayo de 2015 y este marco de información financiera no se encuentra dentro de la regulación Española del sector privado, este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulado en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas aprobado por el Real Decreto 1/2011, de 1 de julio y, por lo tanto, no está incluido en su ámbito de aplicación y su normativa de desarrollo, no obstante hemos llevado a cabo nuestra auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

En Madrid, a 18 de enero de 2018

Isabel López Ramírez

MGI Audicon & Partners SLP
C.I.F.: B-83307280
C/ Cuesta Blanca, s/n
Socio Auditor
C.C. Cuesta Blanca Local 20 (planta 3ª)
28109 Alcobendas, Madrid
MGI Audicon & Partners, S.L.P.

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P. Madrid R.M. de Madrid, I^o M-305715, F^o 1, T^o 17.740, I^o CIB B-83307280